

Acta de Sesión DL-1001/2018

Lugar y Fecha:

En las oficinas del FISDL situadas en Bulevar Orden de Malta número cuatrocientos setenta, Urbanización Santa Elena, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, a partir de las once horas del día veintidós de febrero del año dos mil dieciocho.

Asistencia:

Consejo de Administración

Presidenta: Gladis Schmidt de Serpas

Directores Propietarios: Ana Daysi Villalobos
Salvador Alejandro Menéndez
Antonio Juan Javier Martinez

Secretaria: Marta Eugenia Roldán de Bottari

A. Aprobación de Agenda:

- I. APROBACIÓN DE AGENDA
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
- V. EJECUCION PRESUPUESTARIA
- VI. DESARROLLO INSTITUCIONAL
- IX. RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

Desarrollo de la Sesión

- I. APROBACIÓN DE AGENDA
Se dio lectura a la agenda de la sesión No. DL-1001/18.
El Consejo de Administración aprobó la agenda.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
Se dio lectura al Acta de la Sesión No. DL-1000/18 de fecha quince de febrero de dos mil dieciocho.



El Consejo de Administración aprobó el contenido del acta.

V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
A. INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA
1. MODALIDAD DE EJECUCIÓN CENTRALIZADA

a. CAD-11752/18

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de la disminución por un monto de \$13,895.99 en el paquete de proyectos No. 10 del Programa 31-(ICF)-Desarrollo Económico Local/DEL-ISB financiado con la fuente de financiamiento 915-Fondos FANTEL, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación	Monto Aprobado	Monto Adjudicado	Disminución Solicitada	Justificación
295681	AMPLIACIÓN DEL CENTRO ESCOLAR LA UNIÓN, MUNICIPIO DE TONACATEPEQUE	SAN SALVADOR/ TONACATEPEQUE				Disminución del monto, ya que el monto contractual vigente es menor al asignado. Esta disminución generará disponibilidad en la fuente de financiamiento, la cual será utilizada para la ejecución del proyecto "zona de juegos en Centro Escolar La Unión" según certificación del punto 2 del acta No.275 del Consejo de FANTEL
Total			\$293,377.88	\$279,481.89	(\$13,895.99)	

A Continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-11752/18	\$76,752.01	\$2,362,984.60	(\$13,895.99)	\$2,425,840.62
Totales :	\$76,752.01	\$2,362,984.60	(\$13,895.99)	\$2,425,840.62

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

b. CAD-11754/18

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de la adición de un



proyecto en el paquete de proyectos No. 14 del Programa 31-(ICF)-Desarrollo Económico Local/DEL-ISB financiado con la fuente de financiamiento 915-Fondos FANTEL, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación del Proyecto	Monto FISDL	Monto Total
342480	FORMULACIÓN DE LA REHABILITACIÓN DEL COMPLEJO EDUCATIVO DR. GUILLERMO MANUEL UNGO	CUSCATLÁN/ SUCHITOTO/ MONTEPEQUE	\$12,000.00	\$12,000.00
Totales : Proyectos		1.00	\$12,000.00	\$12,000.00

A Continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-11754/18	\$9,500.00	\$0.00	\$12,000.00	\$21,500.00
Totales :	\$9,500.00	\$0.00	\$12,000.00	\$21,500.00

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

c. CAD-11755/18

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de Adición de proyecto y Aumento en el monto del paquete de proyectos No. 4 del Programa 33-(ICF)-Inversión en Capital Físico; Inversión en Infraestructura (INN), financiado con la fuente de financiamiento 08J-BID 2881/OC-ES-Programa Prevención de La Violencia-2016, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación del Proyecto	Monto FISDL	Monto Total
342490	Obra Nueva Y Remodelación En Casa De La Cultura	San Salvador / Delgado	\$381,251.42	\$381,251.42
Total Proyectos		1	\$381,251.42	\$381,251.42

A Continuación se detalla la solicitud que afectaría al paquete:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-11755/18	\$119,896.91	\$0.00	\$381,251.42	\$501,148.33
Totales :	\$119,896.91	\$0.00	\$381,251.42	\$501,148.33



El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

- e. A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación del Refuerzo Presupuestario de la fuente de financiamiento 85 E-Fondo General Infraestructura Social 2018, por un monto de US\$2,828.31, para el proyecto Código 341570, del paquete de proyectos No. 1 del Programa 33-(ICF)-Inversión en Capital Físico; Inversión en Infraestructura (INN), financiado originalmente con la fuente de financiamiento 855-Fondo General Infraestructura Social 2017, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación del Proyecto	Monto FISDL adjudicado para el supervisor	Monto Provisionado	Refuerzo 85 E-FONDO GENERAL INFRAESTRUCTURA SOCIAL 2018 FISDL
341570	PAVIMENTACIÓN DE CALLE CON CONCRETO HIDRÁULICO EN COLONIA ELEN 1, MUNICIPIO DE ILOBASCO	Cabañas/Ilobasco	\$9,527.71	\$6,699.40	\$2,828.31

Al momento de realizar la solicitud de provisión de fondos para este proyecto; se descontó el monto de anticipo, mismo que fue tramitado el 22 de noviembre de 2017; sin embargo el supervisor presentó factura de cobro de anticipo hasta este año, por lo tanto es requerido este refuerzo para cubrir el valor total contratado.

Este refuerzo se solicita tomando en cuenta lo establecido en el numeral 5.4.3 Condiciones Especiales de la Guía Operativa Componente 4 de la Estrategia de Erradicación de la Pobreza, aprobada por la SETEPLAN y autorizada su uso en Sesión de Consejo de Administración, CAD 987/17 de fecha 16 de noviembre de 2017, la cual expresa que "...Se podrán realizar refuerzos al presupuesto con recursos de la Estrategia "Familias Sostenibles" para aquellos proyectos aprobados en el marco de Comunidades Solidarias, y también aquellos autorizados por la SETEPLAN, anteriores a la entrada en vigencia del Decreto Ejecutivo N°28 del 8 de junio de 2017, con el



objetivo de cumplir con los compromisos adquiridos previos, entre enero de 2016 y el 8 de junio de 2017."

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

VI. DESARROLLO INSTITUCIONAL
A. SISTEMAS Y ORGANIZACIÓN
1. REVISIÓN CONTINUA

- a. El Gerente de Finanzas presentó al Consejo de Administración el Informe Financiero correspondiente a enero de 2018, el cual refleja la ejecución del valor total del presupuesto institucional más las provisiones financieras 2017 alcanzó un 42.6%, y el Programa Anual de Inversión Pública que se maneja con el Ministerio de Hacienda se ha ejecutado en un 32.9% de lo programado al mes que se informa. Con los niveles de ejecución informados, la relación Gastos de Funcionamiento/Inversión cerró con el 72.9%.

Los subsidios al consumo de energía eléctrica al 31 de enero de 2018 alcanzaron un total de US\$3.47 millones, los cuales se distribuyen según tipo de subsidio así: a) US\$2.94 millones (84.6%) corresponden al consumo del sector residencial (hasta 99 Kwh) y b) US\$0.53 millones (15.4%), a los sistemas comunales de bombeo y rebombeo de agua.

El Consejo de Administración se dio por enterado del Informe Financiero correspondiente a enero de 2018.

H. TRANSPARENCIA
4. AGILIZACIÓN PROCESOS LEGALES

- a. La Presidenta del Consejo de Administración requirió la autorización para que el Consejo de Administración la faculte al otorgamiento del correspondiente PODER GENERAL JUDICIAL Y ADMINISTRATIVO, amplio y suficiente, a favor de KATYA GISELA RIVERA GÓMEZ, para que la represente judicial y administrativamente así como iniciar y continuar gestiones legales y judiciales quien lo ejercerán conforme a derecho correspondiente y en estricto apego a las



responsabilidades asignadas como parte de las actividades que realizan dentro de la institución. Asimismo a la Gerente General, la Arq. Marta Eugenia Roldán de Bottari se le faculte para el otorgamiento de PODER GENERAL JUDICIAL Y ADMINISTRATIVO, amplio y suficiente, a favor de KATYA GISELA RIVERA GÓMEZ, para que la represente judicial y administrativamente así como iniciar y continuar gestiones legales y judiciales quien lo ejercerán conforme a derecho corresponda y en estricto apego a las responsabilidades asignadas como parte de las actividades que realiza dentro de la institución.

El Consejo de Administración Aprobó lo solicitado.

IX. RELACIONES INTERINSTITUCIONALES
A. PARTICIPACION ACTIVA Y LIMITADA

- a. A requerimiento del Coordinador de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID), el Gerente de Finanzas solicitó al Consejo de Administración, autorice la creación de un fondo de caja chica por US\$600.00, financiado con recursos de la fuente de financiamiento 19-D Junta de Andalucía Apoyo al PCSR Fase I, el cual será custodiado por la Arq. Gloria Miriam Tobar Figueroa, con el cargo de Técnico de Infraestructura y Seguimiento del Programa de la AACID. Los fondos serán utilizados para cubrir los gastos de la partida de administración y seguimiento, los cuales serán cancelados con el "es conforme" del administrador.

El Consejo de Administración Aprobó lo solicitado.

Finalizó la sesión a las trece horas del día al inicio señalado. Y no habiendo más que hacer constar se firma la presente.

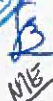

Gladis Schmidt de Serpas


Ana Daysi Villalobos


Salvador Alejandro Menéndez


Antonio Juan Javier Martínez




ME